



RESOLUCIÓN 117 DE 2023

(27 de noviembre)

Por la cual se modifica la Resolución 30 de 2023, que establece el calendario para el primer y segundo semestres académicos de 2023, para los programas de pregrado en la Sede Central, Facultad de Estudios a Distancia y Extensión Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24 del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005, Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece las funciones del Consejo Académico, dentro de las cuales se encuentra fijar el calendario académico.

Que la representación estudiantil ante el Consejo Académico solicitó adicionar las fechas, para el pago de matrícula, para el segundo semestre académico de 2023, y trámite de solicitudes de reingresos. para el primer semestre académico de 2024, teniendo en cuenta la gran cantidad de solicitudes radicadas en esta Corporación.

Que el Consejo Académico en sesión asincrónica 34 del 27 de noviembre de 2023, aprobó modificar la Resolución 30 de 2023, que establece el calendario para el primer y segundo semestres académicos de 2023, para los programas de pregrado en la Sede Central, Facultad de Estudios a Distancia y Extensión Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en el sentido de adicionar y modificar las fechas de pago de matrícula para el segundo semestre de 2023 y trámite de solicitudes de reingresos. para el primer semestre académico de 2024

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar la Resolución 30 de 2023, por medio de la cual se establece el calendario académico para el segundo semestre académico de 2023, para los programas de pregrado, en la Sede Central, Facultad de Estudios a Distancia y la extensión de Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en el sentido de modificar y adicionar las fechas de pago de matrícula y trámite de solicitudes de reingresos. para el primer semestre académico de 2024, así:



Resolución 117 de 2023

ACTIVIDAD	FECHAS
PAGO DE MATRÍCULA ORDINARIA Según requisitos política gratuidad	30 de noviembre de 2023
PAGO MATRÍCULA EXTRAORDINARIA Según requisitos política gratuidad	1 de diciembre de 2023
Fecha límite para compra de formularios de solicitudes de Reingreso, Cambio de Sede y Cambio de Jornada	30 de noviembre de 2023 01 de diciembre de 2023
Radicación de solicitudes ante los Comités de Currículo, para el primer semestre de 2024:	


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).


ENRIQUE VERA LÓPEZ
Presidente Consejo Académico 


JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Juan Sebastián González Sanabria

Revisó: Javier Andrés Camacho Moreno/ Director Jurídico 
Ollga Mireya García Torres/Asesora Rectoría